

¿Qué futuro con este presente? El caso de los embarazos en niñas y adolescentes



Alexis Hernández

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, como en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing, se instaba a los gobiernos a atender este “grave problema de salud pública”, junto con las consecuencias del aborto inseguro y la violencia contra mujeres y niñas alrededor del mundo

El embarazo en niñas y adolescentes ha sido un tema central en las políticas de salud sexual y reproductiva (SSR), pero no había tomado tanta relevancia y urgencia como ahora. Ya en los noventa, tanto en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, como en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing, se instaba a los gobiernos a atender este “grave problema de salud pública”, junto con las consecuencias del aborto inseguro y la violencia contra mujeres y niñas alrededor del mundo. Han pasado más de 20 años y las niñas y adolescentes por las que se abogaba, hoy día son mujeres de entre 30 y 39 años y han sido sucedidas por una nueva generación de niñas y adolescentes que bien podrían ser sus hijas. El *presente* de hoy es el *futuro* de hace 20 años y, de acuerdo con las evidencias, no es muy alentador.

No ofreceremos cifras exhaustivas sobre la magnitud de esta problemática, pero mencionaremos algunos de los más destacados informes y estudios que lo abordan, como el “*Estado de la Población Mundial 2013: Maternidad en la niñez*” del UNFPA; el reporte “*Embarazo adolescente y oportunidades en América Latina y El Caribe*” del Banco Mundial; la publicación “*El embarazo en adolescentes menores de 15 años de América Latina y El Caribe*” del UNFPA y FLASOG con apoyo del Gobierno de España; el estudio “*Niñas madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y El Caribe*” de CLADEM; el informe “*Vidas robadas*” de Planned Parenthood Global; y la investigación “*Embarazo impuesto por violación: niñas-madres menores de 14 años*” de Ipas Centroamérica y el Grupo Estratégico para la Despenalización del Aborto Terapéutico. Únicamente resaltaremos que:

- América Latina y El Caribe es la única región del mundo en la que los partos en niñas menores

de 15 años han incrementado significativamente (UNFPA, 2014).

- 90% de las niñas menores de 15 años embarazadas fueron víctimas de violencia sexual (CLJDR, 2016).
- Mujeres y niñas en todo el mundo sufren elevadas tasas de abuso sexual (OMS, 2016).
- Los embarazos infantiles son solo una ínfima parte del total de niñas víctimas de violación (Ipas / GEDAT, 2016)

Es claro que el embarazo y la maternidad impuesta en las adolescentes, especialmente en las menores de 15 años, está vinculada con la violencia sexual y las normas de género que la favorecen y naturalizan, aunado a contextos de marginación, vulnerabilidad y falta de acceso efectivo a educación integral en sexualidad, a servicios de anticoncepción y aborto seguro; factores, todos ellos, que no dependen de las niñas y adolescentes. Es decir, el embarazo no deseado, la maternidad y la mortalidad asociada no son el resultado de actos deliberados e “irresponsables” por parte de ellas, sino que representan una consecuencia directa de la falta de oportunidades y la violación sistemática a sus derechos sexuales y reproductivos.

Hay que destacar la responsabilidad de los Estados y sus obligaciones de implementar y/o fortalecer estrategias de prevención primaria basadas en evidencia científica, con abordajes multidisciplinarios, perspectiva de género e intercultural, que reconozcan a niñas y adolescentes como titulares de derechos con capacidad de goce y ejercicio de éstos. En Latinoamérica recientemente se lanzó la campaña “Niñas, no madres” con recomendaciones que enfatizan en la obligación de los gobiernos para atender a las miles de niñas menores de 15 años que han sido víctimas de violencia sexual y que además son obligadas a ser madres. Las recomendaciones contemplan atención integral a las víctimas, la despenalización del aborto en caso de violación, acceso a anticoncepción de emergencia y aborto seguro, procesos legales expeditos congruentes con los estándares internacionales de derechos humanos y capacitación continua al personal de los sectores judicial y médico.

“ El componente de la violencia y el abuso sexual por parte de los hombres ocupa un papel central que no podemos dejar en segundo término

El componente de la violencia y el abuso sexual por parte de los hombres ocupa un papel central que no podemos dejar en segundo término. La gran mayoría de las encuestas y datos nacionales en nuestra región no dan cuenta del comportamiento sexual y reproductivo de los varones. Con base en la evidencia disponible podemos deducir que la mayoría de hijas/os de niñas madres tienen como “padre” a un hombre adulto y es muy frecuente observar marcadas diferencias de edad que pueden ser de por lo menos 6 años (UNFPA, 2013) y en muchos casos de hasta 20 y más años. En México, en el 92% de las adolescentes que iniciaron vida sexual (IVS) antes de los 12 años, la pareja masculina tenía entre 15 y 19 años, y 3.3% tenía más de 30; en el caso de las adolescentes con IVS entre los 12 y 14 años, 65% indicó que su pareja tenía entre 15 y 19 años, y en el 24% de los casos se trataba de varones de más de 20 años, incluyendo a mayores de 30 (Ipas México con base en la ENSANUT 2012).

Es fundamental seguir promoviendo el empoderamiento de niñas y adolescentes, así como la

exigencia de mecanismos jurídicos e institucionales de protección y ejercicio de derechos, pero como de forma tan dolorosa y apabullante nos mostraron las historias del *hashtag* #MiPrimerAcoso en el marco de la Marcha Contra las Violencias Machistas del #24A en México, es urgente dirigir una fuerte atención crítica hacia la configuración y vivencia de la sexualidad de los varones y dismantlar las estructuras de género que imponen el “mandato de violación” (Segato, 2003) como uno de los ejes constitutivos de la masculinidad, dejando claro que no es a las mujeres ni al feminismo a quienes corresponde hacer el trabajo de re-construcción de los modelos hegemónicos de masculinidad, sino que somos los hombres los que debemos hacernos cargo en lo individual y en lo colectivo.

En El Cairo y Beijing también se hicieron llamados a los Estados para promover la responsabilidad de los varones en todos los aspectos de la SSR, incluyendo su rol en la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas (véanse los párrafos 4.27 de El Cairo, 3 y 120 de Beijing). Y si bien cada vez son más las agrupaciones de “hombres que deciden luchar por la igualdad” (Pescador, 2016), antes que felicitarlos u otorgarles la *medalla* del protagonismo, habría que exhortarlos enérgicamente a que hagan lo que les corresponde y, ¿por qué no?, incluso reclamarles por tardarse tanto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Casas, Ximena et al. 2016. *Vidas robadas. Un estudio multipaís sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9-14 años*. Planned Parenthood. 2016.
2. Chiarotti, Susana (Coordinadora). 2016. *Niñas madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe*. CLADEM. 2016
3. GIRE et al. 2016. *Campaña Niñas, No Madres*. Disponible en <http://ninasnomadres.org/> Consultado el 6 de enero de 2017.
4. Ipas / GEDAT. 2016. *Embarazo Impuesto por Violación: Niñas-madres menores de 14 años*. Ipas Centroamérica, Managua, Nicaragua. 2016.
5. Naciones Unidas. 1995. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 1994*. NYC: ONU.
6. Naciones Unidas. 1996. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 1995*. NYC: ONU.
7. 2016. *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva*. Ginebra: 2016. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
8. Pescador, Erick. 2016. *Hombres que deciden luchar por la igualdad*. En *7N: Las violencias contra las mujeres como cuestión de Estado*. Revista Con la A, No. 48. Disponible en <https://conlaa.com/hombres-deciden-luchar-por-la-igualdad/> Consultado el 6 de enero de 2017.
9. Segato, Rita Laura. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
10. United Nations Population Fund. 2014. *Estado de la Población Mundial 2013. Maternidad en la niñez: Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. NYC: UNFPA.

REFERENCIA CURRICULAR

Alexis Hernández González es activista y capacitador en temas de salud y derechos sexuales y reproductivos con énfasis en aborto y género. Trabaja en Ipas México. Estudió enfermería en la UNAM y ha realizado estudios profesionales en bioética, estudios críticos del género, teoría feminista y masculinidades. Se ha interesado en promover la participación crítica y *anti-patriarcal* de hombres en el tema del aborto y colabora con organizaciones y colectivas juveniles feministas que trabajan para incrementar el acceso al aborto seguro. Es autor de *“Sí es mi embarazo, pero no es mi cuerpo: la necesaria participación de los hombres en el acceso, la promoción y defensa del aborto seguro”* y de *“Ella decide, yo respaldo y estoy presente: ¿Qué pueden hacer los hombres junto a las mujeres durante el proceso del aborto?”*, dirigidos respectivamente a activistas y a las parejas masculinas de mujeres que abortan.

Secciones: **Monográfico, Salud/Violencia**